Naciones Unidas E/2004/50



### Consejo Económico y Social

Distr. general 8 de abril de 2004 Español Original: inglés

#### Reunión especial de alto nivel

26 de abril de 2004

# Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey

Nota del Secretario General\*

#### Resumen

En la presente nota se proporciona información de antecedentes y se plantea una serie de preguntas (resaltadas en negrilla) para su examen en la reunión especial de alto nivel de 2004 del Consejo Económico y Social con las instituciones financieras y de comercio internacionales, en relación con los tres temas seleccionados para las deliberaciones de este año: a) efecto de la inversión privada y cuestiones relativas al comercio sobre la financiación para el desarrollo; b) función de las instituciones multilaterales en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio; y c) sostenibilidad y alivio de la deuda. El primer tema cubre los tres subtemas siguientes: clima de inversión y crecimiento económico sostenido, incluida la función del sector privado; corrientes de capital externo, incluida la inversión extranjera directa; y cuestiones relacionadas con el comercio. El segundo tema también cubre tres subtemas: seguimiento de la marcha hacia los objetivos de desarrollo del Milenio; proceso de los documentos de estrategia para la lucha contra la pobreza y otros instrumentos para el desarrollo; y financiación de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidas fuentes nuevas e innovadoras. El tercer tema, relativo a la sostenibilidad de la deuda, se ha dividido en dos subsecciones: la primera, relacionada con los países pobres muy endeudados y la segunda sobre países de ingresos medios y otros no incluidos en la categoría de países pobres muy endeudados.

<sup>\*</sup> En la preparación de la presente nota se han aprovechado las consultas realizadas con funcionarios de las principales instituciones interesadas en el proceso de financiación para el desarrollo y otros organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, el contenido de la nota es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de las Naciones Unidas. La nota se presentó para su tramitación el 8 de abril de 2004, debido a que las cuestiones específicas en que el Consejo Económico y Social centraría la reunión no se habían seleccionado antes de mediados de marzo de 2004.

#### I. Introducción

- Muchos de los problemas resaltados en la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, celebrada en abril de 2003, siguen existiendo en la actualidad, en 2004, aunque con distintos grados de intensidad. La perspectiva económica mundial ha mejorado pese a que la confianza se ha visto perjudicada por las repetidas amenazas a la paz y la seguridad mundiales. Durante el año en curso, se espera un crecimiento acelerado en todas las regiones del mundo<sup>1</sup>. Se podría considerar que los problemas económicos tienen tres aspectos: a) mantener el impulso de crecimiento y desarrollo garantizando al mismo tiempo que todos los países, en especial los de bajos ingresos, crezcan a un ritmo satisfactorio; b) neutralizar los desequilibrios mundiales de manera que no se provoquen trastornos graves en los países desarrollados ni en los que están en desarrollo; y c) garantizar la aplicación rápida de las medidas nacionales e internacionales acordadas en el Consenso de Monterrey, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002, para lograr el desarrollo sostenible en todo el mundo. De hecho, en los principales foros multilaterales de los 12 últimos meses, la comunidad internacional ha hecho hincapié en la voluntad política necesaria para la aplicación rápida de las "principales medidas" acordadas en el Consenso.
- El Consenso de Monterrey incorpora las principales orientaciones para las políticas nacionales e internacionales y las reformas institucionales necesarias para un desarrollo equitativo y a largo plazo. Una aplicación coherente del Consenso es crítica para fomentar la movilización de los recursos nacionales y las transferencias financieras netas hacia los países en desarrollo, aumentar las inversiones productivas y mejorar los programas sociales. La nota del Secretario General sobre la reunión especial de alto nivel del año pasado (E/2003/50) señaló ocho esferas en las que era esencial una mayor coherencia entre las principales medidas del Consenso de Monterrey a fin de mejorar los resultados: a) las autoridades nacionales e internacionales deben compartir la misma visión del desarrollo en los planos nacional y regional; b) las actividades nacionales deben complementarse con actividades internacionales; c) el aumento de las corrientes financieras internacionales debe ir acompañado de un acceso mayor y más predecible de las exportaciones a los mercados; d) el mayor acceso de las exportaciones a los mercados debe ir unido al desarrollo de capacidades de producción internas; e) el aumento de las corrientes privadas debe ir unido a medidas que den a esas corrientes mayor estabilidad que hasta ahora; f) debe darse un incremento simultáneo del volumen y la efectividad de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD); g) en la concepción de las políticas nacionales e internacionales, incluida la reestructuración de la deuda, se deben tener en cuenta plenamente las consecuencias tanto a largo como a corto plazo; y h) el mejoramiento y el carácter más democrático de la gestión de los asuntos públicos a nivel nacional se deben complementar con el fortalecimiento y la mayor democratización de la gestión de los asuntos públicos a nivel mundial.
- 3. Ahora, dos años después de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aumentar el apoyo a las tareas de desarrollo tanto a escala nacional como mundial sigue siendo fundamental para la comunidad internacional. Los países en desarrollo se han ocupado seriamente de los ámbitos más importantes perfilados en las principales medidas del Consenso de Monterrey, incluida la "Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo"<sup>2</sup>. Evaluaciones

multilaterales recientes muestran una mejora en las tendencias de las políticas de los países en desarrollo, en particular en cuatro grandes ámbitos: gestión económica, incluidas las políticas macroeconómicas y estructurales, medidas y programas para el desarrollo de los recursos humanos y la inclusión social, políticas para la sostenibilidad del medio ambiente y mejora del desarrollo institucional y de la gestión pública para perfeccionar la gobernanza<sup>3</sup>. Pese a que no todos los países han progresado lo suficiente y, en algunos de ellos, los esfuerzos han sido escasos o la carencia de voluntad política o de interés especial han impedido las reformas necesarias, existen pruebas concluyentes de que en numerosos países en desarrollo se han realizado avances positivos en la dirección acordada en el Consenso.

- 4. Los esfuerzos complementarios de los países industrializados han sido desiguales, en general, como se indica en las secciones siguientes de la presente nota. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD), en conjunto, ha aumentado y se ha logrado progresar hacia una mejor coordinación de los donantes. Sin embargo, todavía hay mucho por hacer antes de que se puedan alcanzar los niveles estimados necesarios para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015. En lo referente al comercio multilateral, después del revés sufrido en la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún (México) del 10 al 14 de septiembre de 2003<sup>4</sup>, las negociaciones del Programa de Trabajo de Doha se han reanudado en 2004. Como se explica más adelante, un enfoque coherente del desarrollo sostenido y la reducción de la pobreza exige avances simultáneos en la disponibilidad de recursos financieros públicos y privados y en el acceso al comercio.
- También se necesitan mayores esfuerzos de cooperación y coordinación para lograr una mejor gobernanza mundial. La neutralización fluida de los desequilibrios mundiales exige políticas macroeconómicas coherentes entre las principales economías industriales. La falta de coherencia puede provocar consecuencias que lleguen a ser peores para esos países, así como para los países en desarrollo. Un nivel insuficiente de cooperación y coordinación también podría originar una repentina desconfianza por parte de los principales agentes económicos, un aumento de los tipos de interés reales y el incremento de la volatilidad de los tipos de cambio entre divisas de reserva. Los efectos negativos sobre el desarrollo no solamente perjudicarían al comercio internacional y a la dinámica de crecimiento, sino que también provocarían un aumento de la inestabilidad financiera mundial. Por eso, es crucial que las principales economías industriales, a la hora de formular sus políticas, tengan en cuenta las posibles consecuencias de sus decisiones sobre todos los países, incluso los que están en proceso de desarrollo<sup>5</sup>. En el resumen de la reunión especial de alto nivel de 14 de abril de 2003, el Presidente del Consejo Económico y Social subrayó que el fomento de la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones sobre política económica, en particular en las instituciones financieras internacionales, era una de las cuestiones clave que eran principales motivos de preocupación (véase A/58/77-E/2003/62). Posteriormente, en octubre de 2003, el Presidente de la Asamblea General, en su resumen del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, presentó la opinión de los participantes en relación con las medidas para mejorar la gobernanza económica mundial, de que había que recurrir más a las Naciones Unidas (A/58/555, párr. 39).
- 6. Los motivos de preocupación indicados en los párrafos anteriores han llevado a los miembros del Grupo de los Ocho a ampliar las consultas sobre algunas de las cuestiones de su programa con ciertos países en desarrollo. En las instituciones de

Bretton Woods, la cuestión de la opinión y la participación de los países en desarrollo se ha incluido en el programa para las deliberaciones de las Juntas Ejecutivas, el Comité Monetario y Financiero Internacional y el Comité para el Desarrollo del Fondo Monetario Internacional (FMI). Los asuntos objeto de debate abarcan medidas destinadas a dar mayor peso a la opinión de los países en desarrollo y de los países de economía en transición y a lograr que su participación sea más efectiva en la labor y en la adopción de decisiones del FMI y del Banco Mundial. A este respecto, los citados comités decidieron, en sus reuniones de Dubai en septiembre de 2003, continuar la labor en estos asuntos. Se pidió a las Juntas de Directores Ejecutivos que informaran en las reuniones anuales de 2004 sobre todos los aspectos de la cuestión de dar voz a los países en desarrollo. Además, el Comité para el Desarrollo acordó estudiar una guía sobre procedimientos y nuevas medidas en su reunión de primavera de 2004<sup>6</sup>.

7. A continuación se expone un análisis y una revisión de los tres temas seleccionados para el debate en las mesas redondas de la reunión el 26 de abril de 2004. Puesto que los puntos a) y h) de las ocho esferas que requieren una mayor coherencia especificadas en el párrafo 2 *supra* ya se han tratado en la introducción, las seis restantes se estudiarán conjuntamente con los temas correspondientes que se explican con mayor detalle en las tres secciones siguientes.

## II. Tema 1: efectos de la inversión privada y de cuestiones relativas al comercio sobre la financiación para el desarrollo

## Clima de inversión y crecimiento económico sostenido, incluida la función del sector privado

- 8. El Consenso de Monterrey reconoce que los recursos nacionales son la principal fuente de financiación para el desarrollo en los países en desarrollo y los países de economía en transición. A este respecto, una buena gestión económica, un uso prudente de los recursos públicos y la elaboración de políticas que faciliten el ahorro interno y la movilización de la inversión privada fomentando el espíritu empresarial y el desarrollo del sector privado son críticos para el crecimiento económico y del empleo y la reducción de la pobreza. La importancia de esta relación se destacó en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo<sup>7</sup> y fue subrayada por la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo en su reciente informe al Secretario General<sup>8</sup>.
- 9. La experiencia de los países en desarrollo demuestra que, a fin de que el crecimiento económico beneficie a toda la población, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas es un componente fundamental del crecimiento del sector privado. Simultáneamente, se precisa una labor sostenida de aplicación de políticas sociales y de empleo que fomenten la erradicación de la pobreza, la mayor protección social, la igualdad entre los géneros y la distribución justa de los ingresos. Para lograrlo, es esencial la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo social y económico, como se indica en las estrategias nacionales de desarrollo.
- 10. Varios países han emprendido acciones nacionales en distintas áreas de reforma institucional destinadas a crear un entorno propicio para la inversión privada, tanto nacional como extranjera, pero es preciso sostener y potenciar estas acciones<sup>9</sup>. Entre las medidas destinadas a mejorar la gobernanza se incluyen las siguientes:

mayor transparencia y obligación de rendir cuentas, refuerzo de la legislación de medidas anticorrupción y su aplicación, medidas para combatir el blanqueo de dinero y la evasión fiscal, Estado de derecho, sistema judicial imparcial, derechos sobre la propiedad bien definidos y sistemas de regulación eficaces. La mejora de la supervisión oficial de la gobernanza de las empresas y la adherencia a las normas de contabilidad y auditoría protegen los derechos de los inversionistas y el interés público y forman parte integral de la mejora del funcionamiento del sector privado. La ampliación y consolidación de procesos nacionales que fomenten la participación en la adopción de decisiones contribuyen a movilizar un apoyo político nacional amplio a las normativas de fomento de la inversión y a apoyar un sistema de formulación de políticas estable, democrático e inclusivo. Además, es esencial que continúen los avances para acabar con los conflictos y consolidar la paz y la seguridad si se desea crear un entorno favorable a la inversión privada.

- 11. La reforma institucional es un proceso a largo plazo que trata una amplia gama de esferas de política. La experiencia adquirida sugiere que, para alcanzar resultados, las economías en desarrollo y en transición necesitarían establecer prioridades y secuencias para sus políticas de reforma, como ya han hecho los países desarrollados, según su capacidad, sus circunstancias y sus objetivos.
- 12. La aprobación, en diciembre de 2003, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción que establece un nuevo conjunto de normas y medidas para fomentar la cooperación internacional y reconoce, entre otras cosas, la importancia de repatriar los activos nacionales perdidos debido a prácticas corruptas, es un ejemplo de las actividades recientes de cooperación internacional y regional para mejorar la gobernanza. El mecanismo de examen entre los propios países relativo a la gobernanza política y económica dentro de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África se puso en funcionamiento en febrero de 2004; el desafío es lograr la participación en dicho mecanismo de más países, además de los 16 que ya lo hacen, para maximizar su eficacia.
- 13. La experiencia en los países desarrollados y en desarrollo subraya la importancia que tienen el crecimiento económico sostenido y la estabilidad para la inversión privada. Aunque en la última década se han logrado avances significativos en la mejora de la estabilidad macroeconómica en países con economías en desarrollo y en transición, éstas siguen siendo vulnerables a impactos de la economía mundial. Para mitigar los efectos de los impactos externos y fomentar la estabilidad del crecimiento económico y el gasto social y en infraestructuras a lo largo del ciclo económico, se reconoce cada vez más la necesidad de que estos países apliquen políticas macroeconómicas basadas en un calendario de mediano plazo que les permita utilizar políticas macroeconómicas anticíclicas. Así se fomenta la coherencia entre las políticas a corto y a largo plazo para promover un crecimiento económico sostenido. Pero muchos países necesitan un esfuerzo adicional en los ámbitos de la reforma de las políticas macroeconómicas, la gestión de la deuda pública, la reforma del código y la administración fiscales, así como la formulación y aplicación de marcos económicos de mediano plazo para el gasto público. Por su parte, los principales países industrializados tienen un papel importante que representar en la mejora de la coherencia y la coordinación de políticas para fomentar el crecimiento económico y la estabilidad mundiales. A este respecto, deben estudiar los efectos de sus políticas en los países en desarrollo, como se explicó anteriormente.

- 14. También se puede apoyar la creación de un entorno propicio a las inversiones y el desarrollo del sector privado mediante la mejora de las infraestructuras físicas, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el desarrollo de los recursos humanos. En muchos países, estos gastos se han reducido debido al reciente declive de la economía mundial o a crisis financieras concretas. Por tanto, la citada reforma de la gestión económica y la movilización de inversiones adicionales en estos ámbitos son necesidades urgentes.
- 15. Además, la importancia que tiene un sistema financiero sólido y eficaz para el proceso de desarrollo está demostrada. Cada vez es un hecho más aceptado que un sistema financiero inclusivo que sea accesible a las pequeñas y medianas empresas, las microempresas, la población rural, las mujeres y los pobres conduce a actividades productivas privadas de amplia escala. Numerosos países han continuado sus actividades de reforma de la regulación financiera para reforzar este sector. Si se continúa la evaluación y la reforma del sistema de regulación y de las políticas financieras con objeto de reducir las barreras a la financiación para muchos segmentos de la población se ayudará a crear un sistema inclusivo. Es preciso tener presente la función crítica que pueden ejercer las instituciones comerciales y financieras especializadas, incluidos los bancos de desarrollo, bancos de la vivienda, cooperativas de ahorros y préstamos, fondos de pensiones y compañías de seguros, en el desarrollo del sector financiero y del sector privado en todos los países, dentro de un marco de regulación, de previsión y de supervisión apropiado.
- 16. La experiencia del desarrollo indica que un sistema de normas justas y transparentes de competencia entre las empresas y de tributación, así como la reducción de los obstáculos a la creación de nuevas empresas, en particular pequeñas y medianas empresas, fomentan el desarrollo del sector privado. El clima de inversión puede mejorar en gran medida con una nueva evaluación de los sistemas de regulación y fiscal de los países en desarrollo y de economía en transición, destinada a lograr la igualdad de oportunidades. El fomento de servicios empresariales auxiliares puede complementar estas medidas apoyando las operaciones de las pequeñas y medianas empresas y mejorando su acceso a la financiación.
- Simultáneamente, el apoyo coherente y coordinado de los países desarrollados y las organizaciones multilaterales es de importancia crítica para las medidas políticas de los países con economías en desarrollo y de transición. La ayuda financiera y técnica para la generación de capacidad en los ámbitos normativos pertinentes de estos países aporta una ayuda crítica para la reforma de las políticas nacionales y su aplicación. Una buena base para continuar las actividades en este ámbito es el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Además, el mayor acceso de las exportaciones a mercados de países desarrollados mejora las perspectivas de crecimiento del sector privado. El fomento de la transferencia de tecnologías y capacidades de países industrializados mediante la inversión y el comercio es de gran importancia para el desarrollo de un sector privado diversificado y dinámico en el ámbito tecnológico. Es más, la experiencia de las últimas décadas sugiere que también se necesita una mayor simplificación de las condicionalidades de organizaciones multilaterales y otros donantes, acuerdos multilaterales que apoyen plenamente las estrategias nacionales de desarrollo y una mayor flexibilidad para las políticas macroeconómicas nacionales anticíclicas 10. A este respecto, los países de ingresos reducidos pueden necesitar la flexibilidad de los donantes.

#### **Preguntas**

18. ¿Qué más se puede hacer para estimular el incremento del ahorro público y privado en los países en desarrollo? ¿Qué criterios se pueden usar para responder a la creciente necesidad de gasto público en educación, salud e infraestructura al tiempo que se incrementa la inversión privada en los sectores productivos? ¿Cómo pueden las estrategias nacionales de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza centrar más la atención en los objetivos de desarrollo del Milenio y en la coherencia de las políticas macroeconómicas y de las políticas generales de desarrollo? ¿Debería haber más posibilidades para ampliar los préstamos multilaterales en un contexto anticícliclo? ¿Cómo pueden los acuerdos multilaterales relativos al comercio, las finanzas y otros ámbitos garantizar que los países en desarrollo tengan suficientes posibilidades normativas para mejorar sus tecnologías y conocimientos, incrementar el dinamismo del sector privado y acelerar el crecimiento económico?

### Corrientes externas de capital, incluida la inversión extranjera directa

- 19. En el Consenso de Monterrey se hace hincapié en la función complementaria de las corrientes internacionales privadas de capital, particularmente la inversión extranjera directa, en la financiación para el desarrollo. En el Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo y en el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se reafirmó la importancia de los esfuerzos nacionales e internacionales para dirigir en mayor medida esas corrientes hacia los países en desarrollo y los países con economías en transición, reduciendo al mismo tiempo su volatilidad y potenciando sus efectos sobre el desarrollo<sup>11</sup>.
- 20. Las corrientes privadas de capital hacia los países en desarrollo han sufrido una drástica reducción desde finales del decenio de 1990. Pese a que en el último año se han observado ciertos indicios de recuperación, siguen siendo considerablemente inferiores a los niveles medios registrados en la primera mitad de ese decenio. Las corrientes de capital a corto plazo han sido volátiles y procíclicas. La inversión extranjera directa (IED) ha sido básicamente la única fuente de corrientes privadas netas hacia esos países desde la crisis financiera en Asia. Tras disminuir drásticamente en 2002, la IED en los países en desarrollo se han estabilizado y se prevé que repunten en 2004, aunque en muchos países en desarrollo continúa siendo muy reducida o insignificante.
- 21. Las políticas nacionales que crean un entorno propicio para las inversiones privadas internas favorecen también las corrientes privadas internacionales de capitales. A ese respecto, cabe señalar que mediante esas políticas se ha conseguido mejorar el clima para las inversiones en países con economías en desarrollo y en transición, aunque es indispensable realizar esfuerzos sostenidos. Los sectores público y privado han venido intensificando su labor de recopilación y difusión de información a fin de mejorar la calidad y accesibilidad de la información de interés para los inversionistas, lo que ayuda a reducir los riesgos de forma significativa. Además, los tratados bilaterales sobre inversiones, que juegan un importante papel en la reducción de los riesgos políticos y jurídicos que conllevaba la inversión en esos países, ha aumentado continuamente y recogen obligaciones de carácter más amplio que pueden tener repercusiones de más largo alcance. También ha aumentado

- el número de los tratados bilaterales relativos a la doble imposición, que son instrumentos importantes para ayudar a reducir la imposición de cargas fiscales desmedidas a los inversionistas y a distribuir los impuestos entre los gobiernos de los países de origen y de destino. Ambos tipos de tratados, complementados por condiciones económicas e institucionales favorables, pueden aumentar el atractivo de un país para los inversionistas extranjeros.
- 22. Como ya se ha expuesto anteriormente, las políticas macroeconómicas de los principales países industrializados inciden directamente en el crecimiento y la estabilidad de la economía mundial y las corrientes de capital hacia los países con economías en desarrollo y en transición. Por otro lado, para promover las corrientes de inversión son también importantes las medidas internacionales, incluida la cooperación y las asociaciones entre países donantes y receptores, el sector privado y organizaciones multilaterales. El Acuerdo de Cotonú entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros y los miembros del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico contiene un conjunto amplio de medidas que deberán adoptar los países receptores, en las que se detallan disposiciones relacionadas con el fomento de las inversiones, su financiación y apoyo y las garantías de inversión. Las instituciones financieras internacionales y los países desarrollados cuentan con mecanismos para mitigar el riesgo de la inversión en países con economías en desarrollo y en transición, mecanismos que incluyen el suministro de créditos para la exportación con respaldo oficial, la concertación de garantías contra riesgos y la financiación de estudios de viabilidad y que han sido eficaces, en distinto grado, para ayudar a promover las corrientes externas de capital hacia esos países. La realización de un estudio de esas medidas con miras a evaluar su eficacia relativa, ayudaría a aplicar enfoques innovadores y determinar las esferas que requieren mayor atención<sup>12</sup>.
- 23. Se ha observado que los acuerdos regionales y bilaterales para promover la integración en la esfera de la cooperación comercial y financiera han ayudado a atraer corrientes externas de capital. En los últimos años, el número de esos acuerdos ha aumentado sustancialmente, y por tanto es importante que sean coherentes con los acuerdos multilaterales. Dado que algunos países de ingresos medios han llegado a ser inversionistas internacionales de importancia, esos acuerdos pueden contribuir a aumentar su potencial como fuentes sustanciales de inversiones extranjeras directas en las economías en desarrollo y en transición. Además, el apoyo internacional, mediante la asistencia financiera y técnica, a iniciativas regionales de desarrollo, como por ejemplo la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y otras iniciativas regionales, pueden contribuir a aumentar las corrientes externas de capital hacia los países en desarrollo.
- 24. Existe un acuerdo general de que, además de aumentar las corrientes de IED hacia los países en desarrollo y con economías en transición, es importante velar por que se aprovechen al máximo sus beneficios. En su informe sobre la aplicación del Consenso de Monterrey (A/58/216), el Secretario General hizo hincapié en que las políticas nacionales debían promover incentivos para la IED que proporciona la máxima transferencia de tecnología y aumente el valor añadido en el país de las exportaciones, en particular la creación de nuevos empleos. Pese a que algunos gobiernos de los países de origen han adoptado medidas a esos efectos, es necesario continuar en ese empeño. Para determinar medidas coherentes y eficaces, convendría profundizar el análisis de las medidas existentes en los países inversores y receptores y de nuevas medidas proactivas, teniendo en cuenta, entre otras cosas, su costo presupuestario. El creciente número y el alcance de los tratados mencionados

anteriormente relativos a las inversiones y a la doble imposición permiten a las partes en estos acuerdos prestar mayor atención a las dimensiones de desarrollo. Se han celebrado consultas entre organizaciones internacionales o regionales de financiación, los gobiernos y el sector privado, tanto de los países receptores como de los países inversionistas, para intercambiar opiniones sobre las políticas y expectativas del sector privado. Esas consultas podrían celebrarse más frecuentemente con miras a atraer corrientes privadas de capital hacia los países en desarrollo e intensificar sus repercusiones en el desarrollo.

25. Los giros de los trabajadores a sus países de origen, que en los últimos años han aumentado sustancialmente llegando a ser la segunda fuente de ingresos financieros de los países en desarrollo después de la IED, superan en casi un 40% el monto total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Además, están distribuidos más equilibradamente entre los países receptores que las corrientes privadas de capital, son más estables y posiblemente sean anticíclicas. En las negociaciones de Doha, los países en desarrollo, al reconocer la importancia de los giros como fuente de financiación, asignaron mayor prioridad al traslado temporal de personas naturales (modo 4 de la definición de servicios comerciales y modalidades de oferta de la Organización Mundial del Comercio, para suministrar servicios) (véase el párrafo 32 infra). En vista de que los giros proporcionan recursos para el consumo y las inversiones en las pequeñas y medianas empresas y microempresas, y en los países en desarrollo, y en cooperación con países desarrollados, se han intensificado los esfuerzos para reducir el costo de los giros y canalizar fondos a inversiones orientadas hacia el desarrollo. Los acuerdos internacionales para facilitar la migración legal por períodos largos pueden aumentar la corriente de giros hacia los países en desarrollo.

#### **Preguntas**

26. ¿Cómo puede aumentarse el suministro de información para inversionistas potenciales en los países en desarrollo? ¿De qué manera podría el sector oficial mitigar los riesgos a que se exponen los inversionistas privados en los países en desarrollo? ¿Qué medidas adicionales podrían adoptar los países de origen y los países receptores para atraer IED que aumenten la transferencia de tecnología, lleguen a la industria nacional y mejoren el valor añadido interno de las exportaciones? ¿Cuál ha sido la eficacia de las asociaciones públicoprivadas como mecanismo para fomentar las inversiones en economías en desarrollo? Muchas organizaciones empresariales, de la sociedad civil y otras entidades y grupos interesados han propuesto directrices de responsabilidad empresarial para reglamentar la función de las empresas nacionales y extranjeras y su contribución al logro de objetivos sociales, ambientales y de desarrollo. ¿Deberían integrarse los diversos enfoques de esos códigos de conducta o principios en un conjunto coherente de directrices y normas? ¿Cómo puede la cooperación internacional en la esfera de las finanzas y el comercio fomentar el envío de giros por trabajadores para aumentar las inversiones?

#### Cuestiones relacionadas con el comercio

27. En el Consenso de Monterrey se reconoce el potencial del comercio internacional como impulsor del desarrollo y que, para aprovechar ese potencial, es

indispensable llegar a un acuerdo multilateral sobre la liberalización del comercio que beneficie a todos los países, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo. El programa de trabajo de Doha incluye, entre otras cosas, negociaciones relativas a la agricultura, los servicios, el acceso a los mercados para productos no agrícolas, los aspectos relativos con el comercio de los reglamentos de la Organización Mundial del Comercio sobre derechos de propiedad intelectual, un conjunto de cuestiones relacionadas con el desarrollo, en particular el tratamiento especial y diferenciado y cuestiones e inquietudes relacionadas con su aplicación. Cabe destacar que se convino en tratar de incluir las necesidades e intereses de los países en desarrollo como elemento principal del programa de trabajo. En lo que respecta a la agricultura por ejemplo, los miembros se comprometieron a celebrar negociaciones generales encaminadas a mejorar sustancialmente el acceso a los mercados, la reducción de todas las modalidades de subsidios a las exportaciones con miras a eliminarlos gradualmente y una reducción sustancial del apoyo interno que distorsiona el mercado. Así pues, las negociaciones de Doha representan un desafío para los países en desarrollo en relación con la aplicación de políticas comerciales coherentes con políticas de desarrollo mediante el aumento del acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo para complementar la entrada del capital que esos países necesitan.

- Después de que en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún en septiembre de 2003, se llegara a un punto muerto en las negociaciones sobre el Programa de Doha, se convino en que era urgente reanudarlas. En consecuencia, los órganos de negociación sobre la agricultura y el acceso a los mercados de los productos no agrícolas se reunieron en marzo de 2004 y otros órganos de negociación también han comenzado su labor. En lo que respecta a la agricultura y el acceso a los mercados de los productos no agrícolas se sugirió el establecimiento de marcos para mediados de 2004, con miras a facilitar esfuerzos concretos adicionales que hagan posible la continuación de las negociaciones y la presentación de diversas modalidades de compromisos. Se reconoce que el reinicio de la estancada ronda de Doha y su conclusión con éxito requieren la voluntad política, la buena fe, la cooperación y el espíritu de avenencia de todas las partes. Es además necesario que los procesos y el marco para la adopción de decisiones sean inclusivos, transparentes y democráticos. En Cancún, los países en desarrollo pidieron que en el proceso de negociación se tuvieran en cuenta sus opiniones, reflejadas en alianzas basadas en cuestiones específicas, incluido el Grupo de los 20 y el grupo de Estados de Asia, el Caribe y el Pacifico/la Unión Africana/los países menos adelantados. La marginación de los países menos adelantados, los países sin litoral y las pequeñas economías, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el comercio mundial subraya la importancia de que se atiendan las necesidades específicas de esos países.
- 29. Existe la opinión generalizada de que para impulsar las negociaciones sobre el acceso de bienes manufacturados y servicios a los mercados, así como otras cuestiones conexas, es necesario avanzar primero en las negociaciones relativas a la agricultura. Para potenciar los beneficios del desarrollo es preciso que los acuerdos comerciales sean coherentes con la capacidad y los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo y prevean un tratamiento especial y diferenciado para esos países, como se estipula en la Declaración de Doha. El ofrecimiento de la Unión Europea de abolir los subsidios a productos de interés para los países en desarrollo y las recientes propuestas de los Estados Unidos de abolir, en una fecha determinada, los subsi-

dios a las exportaciones agrícolas y reducir sustancialmente y armonizar los niveles de apoyo interno ofrecen buenas perspectivas para avanzar en esa esfera.

- 30. Muchos países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, dependen en gran medida de unos pocos productos básicos que se encuentran sujetos a grandes fluctuaciones de la demanda y al descenso de los precios a largo plazo. De ahí que sea importante abordar la cuestión de los productos básicos, incluida la iniciativa del algodón de algunos países de África<sup>13</sup>. Para mitigar la reducción de los ingresos provenientes de las exportaciones, ocasionada por la volatibilidad de los mercados mundiales, se ha procurado prestar asistencia a los países en desarrollo en el uso de instrumentos financieros y de gestión de los riesgos y en programas de diversificación de las exportaciones, y es preciso no cesar en esa tarea. Sin embargo, todavía no se vislumbra una solución adecuada a este problema ni se cuenta con los pertinentes sistemas de financiación de alcance internacional relacionados con los productos básicos<sup>14</sup>.
- 31. La mayoría de lo países en desarrollo han indicado que todavía no están convencidos de los beneficios potenciales que para ellos representa las disciplinas de la Organización Mundial del Comercio relativas a las "Cuestiones de Singapur", ya que darían lugar a gastos de aplicación significativos y desviarían los recursos y la atención política de cuestiones más importantes. La decisión de la Unión Europea de excluir la competencia y las inversiones de las negociaciones y la reciente sugerencia de los Estados Unidos de América de centrarlas únicamente en la facilitación del comercio abren nuevos caminos para entablar consultas.
- 32. Desde la perspectiva del desarrollo y el comercio es cada vez más importante asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio internacional del sector de los servicios. Los países en desarrollo han indicado que la contribución potencial del traslado temporal de personas naturales (modo 4) en el acuerdo general sobre el comercio de servicios para la oferta de servicios es decisivo para aumentar los ingresos de exportación y reducir la pobreza. Ello indica que en las negociaciones convendría solucionar el problema de los obstáculos al movimiento temporal de proveedores de servicios por medio de un compromiso específico que tenga sentido desde el punto de vista comercial. La contratación externa de servicios según la modalidad de oferta transfronteriza (modo 1) de la definición de comercio de servicios y modalidades de oferta de la Organización Mundial del Comercio es una esfera de interés que cobra cada vez más importancia para los países en desarrollo.
- 33. El desafío a que se enfrentan los países en desarrollo continúa siendo su integración en el mundo de la economía según parámetros coherentes con sus prioridades de desarrollo. Para ello es necesario formular estrategias de desarrollo y políticas nacionales que potencien la capacidad de esos países de aprovechar la liberalización del comercio y el mayor acceso a los mercados. El mecanismo integrado de comercio propuesto por el FMI y el aumento de su capacidad de prestar apoyo a los países que experimentan perturbaciones exógenas tienen por objeto facilitar este proceso. Además, la aplicación de la liberación del comercio prevé ajustes considerables que suponen costos económicos y sociales a corto plazo para todos los países. Por lo tanto, en los países en desarrollo es necesario prestar apoyo, mediante la asistencia financiera y técnica adecuada, a la creación de capacidad y redes de protección social, a la programación adecuada de los compromisos y la sinergia de las políticas nacionales, incluidas las de diversificación de las exportaciones hacia

productos de valor añadido y competitividad mayores. El Marco integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, para los países menos desarrollados y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica, iniciado por el Centro Internacional del Comercio, la UNCTAD y la Organización Mundial del Comercio son ejemplos de tal apoyo. También se requiere asistencia técnica en la esfera de la creación de capacidad e instituciones apropiadas para otros países en desarrollo.

34. Prácticamente todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio participan en la actualidad en acuerdos comerciales regionales o bilaterales o están negociándolos activamente, y desde el inicio de las negociaciones de Doha se ha intensificado el ritmo. Tales esfuerzos pueden ser positivos en términos de desarrollo y liberalización del comercio si son coherentes con el sistema de comercio multilateral. Por lo tanto, muchos países y organismos multilaterales han subrayado la importancia de que esos acuerdos sean sillares en que se apoye un sistema de comercio plenamente multilateral en lugar de socavarlo.

#### **Preguntas**

35. ¿Cómo pueden contribuir las próximas negociaciones de la Organización Mundial del Comercio y del 11° período de sesiones de la UNCTAD a la conclusión con éxito del Programa de desarrollo de Doha? ¿Cómo pueden los exámenes de las políticas comerciales de la Organización Mundial del Comercio contribuir a que aumente la coherencia de las políticas de sus miembros con los objetivos nacionales y mundiales de desarrollo, incluidos los expuestos en el Consenso de Monterrey, y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio? Dada la vulnerabilidad de muchos países en desarrollo frente a la volatilidad del comercio internacional y las corrientes financieras, ¿qué combinación de mayor financiación oficial de la balanza de pagos y medidas comerciales específicas podrían mitigar la inestabilidad de esos países? ¿Debería reconsiderarse el recurso a los mecanismos financieros internacionales utilizados para aliviar dificultades financieras graves temporales de países de bajos ingresos que dependen de productos básicos durante los cambios cíclicos desfavorables? ¿Cómo podría garantizarse la coherencia entre los arreglos comerciales bilaterales y regionales y el sistema multilateral?

## III. Tema 2: Función de las instituciones multilaterales en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

#### La vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio

36. Durante los dos últimos años se ha prestado cada vez más atención a la vigilancia de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, haciendo mayor hincapié en las responsabilidades mutuas y la rendición de cuentas necesarias para lograr esos objetivos. Desde la adopción de la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el Programa de Aplicación de Johannesburgo, la comunidad internacional ha establecido responsabilidades definidas para la presentación de informes sobre los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por su parte, el Secretario General debe presentar cada año un informe a la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio,

incluidos los progresos logrados a nivel mundial y regional en la consecución de los objetivos<sup>15</sup>. Para cumplir esta obligación se establecieron y aceptaron 48 indicadores de vigilancia de los progresos. El organismo especializado o la organización de que se trate reúne los datos correspondientes a cada indicador. Estos datos se ajustan a las normas internacionales establecidas por el organismo o la organización, según una clasificación común regional y, cuando sea posible, tomando el año 1990 como base. La Asamblea General aceptó este marco de metas e indicadores, y éste sirve como fundamento de la base de indicadores del Milenio que mantiene la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales<sup>16</sup>. En los anexos de los informes del Secretario General a que se hace referencia *supra* figura un resumen de esos datos indicando, cuando es posible, cada indicador por región y el último año de base.

- 37. El Banco Mundial y el FMI, con la asistencia de otros organismos, están vigilando los progresos en la aplicación de las políticas y medidas nacionales e internacionales necesarias para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esta evaluación de los progresos en la política quedará reflejado en el informe anual *Global Monitoring Report* que se elabora cada segundo trimestre. En abril de 2004, el Comité de Desarrollo examinará el primero de esos informes, inmediatamente antes de la reunión del Consejo Económico y Social.
- También se ha llevado a cabo un esfuerzo considerable para realizar una labor similar respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional, principalmente mediante la preparación de informes por los países con economías en desarrollo y en transición interesados. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los equipos de los países de las Naciones Unidas han apoyado y financiado esta labor por conducto del Fondo Fiduciario del Milenio. A fines de enero de 2004, se habían preparado 58 informes<sup>17</sup> que abarcan 51 países y en el primer trimestre de 2004 se esperan otros 32 informes. De los 51 países, 18 son países menos adelantados y 7 son países de bajos ingresos, aunque las actividades de elaboración de informes están concentradas ahora en los países en situación más desventajosa. La elaboración de informes a nivel nacional ha demostrado ser un instrumento útil para aumentar la conciencia del público respecto de las tendencias, las disparidades y los progresos en la consecución de los objetivos del Milenio y, gracias a la participación de todos los interesados, para ayudar a los gobiernos a traducir los objetivos de desarrollo del Milenio en prioridades nacionales y objetivos de importancia a nivel local<sup>18</sup>.
- 39. Como resultado del aumento de las actividades de reunión de datos, se ha comprobado que existen lagunas en los sistemas estadísticos internacionales en algunas áreas de importancia y que, incluso cuando los datos y normas estaban bien definidos, muchos países en desarrollo y países con economías en transición carecían de la capacidad necesaria para reunir y organizar esos datos. Estas actividades de vigilancia también han sido útiles para destacar la interrelación e interdependencia entre los objetivos y las medidas necesarias para lograrlos, así como entre los diversos datos reunidos a efecto de vigilancia. Así pues, la adopción de los objetivos de desarrollo del Milenio ha servido para centrar la atención internacional en mayor medida en la necesidad de superar las dificultades en materia de estadística, tanto a nivel nacional como internacional, y mejorar la cooperación en esa esfera en el seno de los gobiernos nacionales y entre la amplia gama de organismos internacionales que participan en la vigilancia de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

- 40. Tras reconocer la necesidad de aumentar la capacidad en materia de estadística y mejorar los conocimientos en esa esfera de los países en desarrollo, sobre la base del alcance más amplio de los datos, la mejor accesibilidad a la información y los conocimientos mayores en análisis de datos, el plan de acción mundial propuesto por el Banco Mundial fue aprobado en la segunda ronda internacional sobre la gestión de resultados en la esfera del desarrollo, celebrada en Marrakech (Marruecos) los días 4 y 5 de febrero de 2004. El plan recomienda seis conjuntos de medidas destinadas a lograr mejoras tangibles y sostenibles en la esfera de la capacidad estadística nacional e internacional<sup>19</sup>. El costo incremental anual de la aplicación de esas medidas se ha calculado entre 115 y 120 millones de dólares para los sistemas nacionales de estadística, con una suma adicional de entre 24 y 28 millones de dólares anuales para mejorar el sistema internacional. En el plan también se indica que muchos países pobres necesitan ayuda financiera.
- 41. El Consenso de Monterrey reconoce que las medidas más firmes adoptadas por los países en desarrollo requieren el apoyo de los países desarrollados en el marco de una asociación mundial en favor del desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, mientras que los países en desarrollo tienen plazos para lograr los resultados, no es ese el caso de los países desarrollados y, aparte de la vigilancia a nivel mundial realizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la vigilancia de los progresos de los países desarrollados es escasa. Para subsanar este problema, los países desarrollados han comenzado a presentar informes de evaluación de sus propias actividades a nivel nacional para cumplir sus compromisos en relación con los ocho objetivos de desarrollo del Milenio. El primer informe, presentado por Dinamarca, evalúa una amplia gama de esferas entre las que cabe citar la cantidad y la calidad de la ayuda, su armonización (en el contexto de la Declaración de Roma sobre la armonización, de febrero de 2003), los subsidios al sector agrícola, el alivio de la deuda y el acceso de los países en desarrollo a tecnologías modernas<sup>20</sup>. Otros países desarrollados están considerando la posibilidad de elaborar informes del mismo carácter.

#### **Preguntas**

42. ¿De qué manera se podrían utilizar los informes de los países sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para promover una comprensión mayor de los beneficios a largo plazo de las políticas de reducción de la pobreza y desarrollo por el público en general, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo? ¿Cómo pueden coordinarse las actividades en curso a nivel internacional y nacional para evaluar la coherencia y la armonización de las políticas de los países desarrollados con miras a aumentar la vigilancia y la evaluación de sus actividades destinadas al cumplimiento de sus compromisos frente a los ocho objetivos de desarrollo del Milenio? La educación de la mujer es decisiva para el desarrollo a largo plazo, y un número significativo de países están retrasados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la esfera de la educación. ¿Qué más cabría hacer a nivel nacional e internacional para acelerar los progresos? ¿Cómo pueden las instituciones multilaterales intensificar la coordinación y la cooperación en su empeño por crear la capacidad estadística necesaria, a fin de maximizar su eficacia y contribuir a las actividades generales de creación de capacidad en la esfera de la adopción de decisiones relativas a políticas clave en los países en desarrollo y con economías en transición?

### Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros mecanismos para impulsar el desarrollo

- 43. A fin de formular políticas coherentes e impulsar la cooperación internacional es fundamental que las autoridades nacionales e internacionales compartan una visión del desarrollo, en los planos nacional y regional. Aunque las opiniones sobre varios de los principales elementos, objetivos y directivas normativas de lo que constituiría una buena estrategia de desarrollo convergen bastante más, también se reconoce en mayor medida que los países deben responsabilizarse por los programas de desarrollo y que los países con diferentes condiciones estructurales pueden adoptar enfoques diversos pero eficaces para lograr el desarrollo sostenible. En los países de bajos ingresos en los que el principal objetivo de las políticas es reducir la pobreza, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza se han convertido en un vehículo estratégico fundamental para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.
- 44. Para traducir las metas y los objetivos de desarrollo del Milenio en actividades se requiere un marco operacional nacional. En los países en desarrollo más pobres, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza cumplen la función crítica de coordinar las políticas nacionales y el apoyo internacional proporcionado a las actividades que llevan a cabo para lograr esos objetivos. Aunque se va reconociendo la importancia de las particularidades de los países y la de las diferentes prioridades del desarrollo, cada vez son más los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza que se orientan hacia el logro de los objetivos del desarrollo del Milenio. Asimismo, las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones multilaterales de desarrollo utilizan más los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza para adoptar decisiones. Este mecanismo se está teniendo más en cuenta al preparar las evaluaciones de las Naciones Unidas en los países y los marcos de asistencia para el desarrollo y también influencian la formulación de las estrategias de asistencia del Banco Mundial a los países y las decisiones relativas a la prestación de asistencia para el desarrollo y al alivio de la deuda de las instituciones multilaterales y bilaterales.
- 45. Un número cada vez mayor de países en desarrollo ha empezado a preparar y aplicar documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (a fines de enero de 2004, de 35 países que habían terminado de preparar esos documentos y los estaban llevando a la práctica y de 18 países que habían preparado documentos provisionales, 30 eran países de África). Esos documentos van reflejando una mayor responsabilidad de los países, como demuestra la participación de muy distintos colaboradores y la aplicación de políticas nacionales más orientadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y a impulsar el crecimiento económico.
- 46. A pesar de esos progresos todavía quedan problemas por resolver en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Es necesario seguir procurando integrar este proceso en los procesos de adopción de decisiones, en particular en el presupuesto, y ampliar la participación de los ministerios sectoriales y los órganos representativos como los parlamentos. También es necesario que las estrategias de los países estén más vinculadas a los objetivos de desarrollo del Milenio y que se afronten los problemas financieros, normativos e institucionales que impiden lograr los objetivos de desarrollo a mediano plazo. Asimismo, es necesario acelerar el ritmo de los progresos que se están haciendo para adaptar el apoyo de los donantes a las estrategias de los países. En particular, para promover la responsabilidad de

los países será necesario incorporar sus prioridades de desarrollo en los documentos de estrategia, e incluso decidir el orden de prioridad de los principales objetivos de esos documentos. Además, para apoyar el fomento de la capacidad, por ejemplo para la reunión y el análisis de datos, es necesario promover la preparación de estrategias verdaderamente impulsadas por los países.

- 47. La evaluación común para los países es el instrumento utilizado por las Naciones Unidas para analizar el desarrollo de los países, determinar las actividades fundamentales que deben llevarse a cabo y orientarlas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) es el marco estratégico común de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en los países. Constituye una respuesta integrada y coherente a las prioridades y necesidades nacionales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y cumplir otros compromisos. La evaluación común y el MANUD han ayudado sobre todo a los países en desarrollo a fomentar su capacidad, e incluso a preparar los documentos de estrategia y los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio<sup>21</sup>. De momento, el sistema de las Naciones Unidas no está haciendo suficientes evaluaciones en los países, pero se están adoptando medidas para aumentar esas actividades<sup>22</sup>.
- 48. La estrategia de asistencia del Banco Mundial a los países es un mecanismo paralelo al sistema de evaluación común para los países. Esa estrategia es el mecanismo más utilizado por el Directorio Ejecutivo del Banco para examinar las estrategias encaminadas a ayudar a los países que reciben préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para reducir al máximo la pobreza. Puesto que esta estrategia proporciona al Banco Mundial un marco para ayudar a los países, la comunidad internacional celebra que cada vez haya más colaboradores que participan en su preparación y pide que se ajuste aún más a las estrategias nacionales. Con el tiempo, los donantes multilaterales esperan que el paradigma de la ayuda cambie para prestar toda la asistencia como apoyo presupuestario y lograr que los países ejecuten estrategias amplias de desarrollo. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el Foro de alto nivel sobre la armonización de la asistencia celebrado en Roma y la segunda mesa redonda sobre los resultados del desarrollo celebrada en Marrakech comparten este objetivo final.
- 49. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que es un marco estratégico para afrontar los problemas de los países africanos, como la pobreza generalizada, y orientar a los países para que promuevan el crecimiento y el desarrollo sostenible, asigna prioridad a las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la región. El mecanismo de examen entre los propios países africanos previsto en la Nueva Alianza, del que ya se ha hablado antes, vigila la actuación de los países con respecto a la gestión económica, los derechos humanos, la corrupción y la democracia en el contexto de los objetivos del desarrollo. En la Nueva Alianza se reconoce la necesidad de fortalecer las relaciones entre África y sus colaboradores para el desarrollo y por ello se ha establecido el Foro Africano para una Nueva África, que se concentra en cuestiones estratégicas y normativas relacionadas con la aplicación del programa de acción de la Nueva Alianza. El Foro ha determinado cuatro prioridades para la acción que ayudarán a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio: la paz y la seguridad; el VIH/SIDA; la educación; y el crecimiento económico y la creación de riqueza.

50. La Tercera Reunión de la Conferencia Internacional sobre el desarrollo de África, una iniciativa multilateral encaminada a promover el crecimiento económico sostenible y a reducir la pobreza en África, se celebró en Tokio en septiembre y octubre de 2003 y en ella se pidió que la comunidad internacional apoyara el desarrollo de África con un espíritu de colaboración<sup>23</sup>. En la declaración formulada con motivo del décimo aniversario de la Conferencia y aprobada en esa reunión, los participantes dijeron que el objetivo final de la Conferencia era promover la responsabilidad de los países africanos por su desarrollo y su colaboración con la comunidad internacional para aplicar sus estrategias nacionales de desarrollo.

#### **Preguntas**

51. ¿Cómo pueden las evaluaciones y las experiencias de diferentes instituciones multilaterales de desarrollo compartirse y utilizarse con mayor eficacia para mejorar la elaboración y aplicación de los instrumentos establecidos para promover el desarrollo? ¿Qué más puede hacerse para integrar los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en las prioridades normativas nacionales indicadas en el presupuesto? ¿Cómo pueden ajustarse bien los mecanismos de cooperación para el desarrollo utilizados por los donantes, como el MANUD y la estrategia de asistencia a los países, con las estrategias de desarrollo de los países receptores? Puesto que en estudios recientes se indica que una condicionalidad excesiva es contraproducente tanto para los países donantes como para los países que reciben asistencia, ¿cómo pueden los donantes coordinar y racionalizar la imposición de condiciones? ¿Cómo puede la comunidad internacional consolidar las iniciativas de los países receptores, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y de esta manera ayudar a los países a cumplir los compromisos contraídos en Monterrey?

#### Financiación de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluso con fuentes nuevas e innovadoras

Como indiqué en la nota del año pasado (E/2003/50), para coordinar mejor las actividades encaminadas a lograr los objetivos del Consenso de Monterrey es necesario aumentar simultáneamente la cuantía y la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo. Como resultado del Foro de alto nivel sobre armonización celebrado en Roma el 24 y 25 de febrero de 2003, el Comité de la OCDE de Asistencia para el Desarrollo estableció el Grupo de Trabajo sobre la eficacia de la ayuda y las prácticas de los donantes para que, entre otras cosas, facilitara la armonización de las prácticas de los donantes y su adaptación a las estrategias de los países. El Foro también dio nuevo impulso a varios planes de acción nacionales para facilitar la armonización. La segunda Mesa Redonda Internacional sobre la gestión de los resultados del desarrollo, celebrada en Marrakech en febrero de 2004 y convocada por los cinco bancos multilaterales principales de desarrollo en colaboración con el Comité de Asistencia para el Desarrollo, también se concentró en estas cuestiones. En esa Mesa Redonda se decidieron los principios básicos que los asociados en el desarrollo debían seguir al ejecutar sus programas de cooperación para el desarrollo. La eficacia de la asistencia también se estudia en el plano regional. Por ejemplo, la Comisión Europea presentó recientemente varias propuestas para agilizar las promesas hechas

en la Cumbre de Barcelona, celebrada en marzo de 2002, para coordinar mejor las políticas y armonizar los procedimientos seguidos para prestar asistencia<sup>24</sup>. La Comisión Económica para África colabora con el Comité de Asistencia para el Desarrollo en el establecimiento de un marco institucional que promoverá la gestión responsable de África y sus colaboradores. Una importante función de esta alianza es promover el examen de los efectos de las políticas de los países asociados en los programas de cooperación para el desarrollo de África, que realizan los países de África y la OCDE<sup>25</sup>.

- 53. Puesto que la asistencia se va prestando de una forma cada vez más selectiva, según el empeño de los países receptores por aplicar políticas racionales, es necesario tener en cuenta las necesidades especiales de los países afectados por un conflicto o que acaban de salir de esa situación. A fin de atender las necesidades de los países especialmente vulnerables, en 1997 el Banco Mundial estableció un fondo de ayuda a los países después de conflictos para ayudarlos en la transición y también un fondo fiduciario para los países de bajos ingresos en dificultades con objeto de ayudar a los países pobres que no podían obtener fondos de la AID a consolidar sus instituciones y fomentar su capacidad de prestar servicios sociales. Para esos grupos de países, la asistencia oportuna, adecuada y previsible es crítica para eliminar los problemas relacionados con la capacidad institucional y facilitar los esfuerzos de reconstrucción. Además, es posible seleccionar mejor la ayuda si también se examinan la asistencia y las políticas comerciales de los países donantes para determinar que no vayan en detrimento de los intereses de los países en desarrollo.
- Después de muchos años de reducirse, la asistencia oficial para el desarrollo está aumentando. Cuando varios de los principales donantes empezaron a cumplir las promesas formuladas en Monterrey, la asistencia oficial para el desarrollo llegó a 58.000 millones de dólares en 2002 y se prevé que aumentará a 77.000 millones de dólares en 2006, un aumento de un 32% en valores reales basado en las promesas de los donantes<sup>26</sup>. Se calcula que en ese mismo período el porcentaje del ingreso nacional bruto correspondiente a la asistencia oficial para el desarrollo aumentará de un 0,23% a un 0,29%. Sin embargo, en general se reconoce que para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio se requerirá que las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo aumenten mucho más, al menos hasta doblar las corrientes actuales de asistencia oficial para el desarrollo. Además, sobre todo para muchos de los países más pobres que tienen más dificultades, la mayoría de estas corrientes, si no todas, deberán ser subsidios o fondos concedidos en condiciones muy favorables. A este respecto, conviene tener en cuenta que la asistencia para la paz y la seguridad, igual que la asistencia para combatir el terrorismo y para la reconstrucción de regiones afectadas por las guerras, no deben desplazar la asistencia para el desarrollo.
- 55. Como ya se ha indicado, aunque algunos países pueden recibir mucha más asistencia para el desarrollo en los próximos años, las circunstancias no presagian que la asistencia aumentará como debería a mediano y a largo plazo. Muchos países desarrollados tienen graves problemas fiscales y probablemente las demandas adicionales aumentarán esa presión a largo plazo. Por lo tanto, no sólo habrá que movilizar recursos para atender la necesidad inmediata de acelerar los progresos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio sino que también habrá que formular una estrategia que asegure una corriente de recursos suficientes y previsibles a largo plazo. En este sentido, cabe recordar que aunque los objetivos de desarrollo del Milenio deberían conseguirse en los plazos fijados, sólo reflejarán progresos parciales de las tareas generales del desarrollo. Aunque la pobreza llegue a reducirse a la mitad,

continuará siendo un problema mundial; las demás tareas tampoco se habrán terminado y continuarán necesitándose recursos financieros.

- 56. En reconocimiento de esta situación, en varios foros, incluso con algunos gobiernos y órganos regionales, se han ido analizando y examinando medios y arbitrios muy diferentes para fomentar las corrientes de recursos financieros internacionales para el desarrollo. Se está examinando y estudiando la posibilidad de establecer el mecanismo internacional de financiación propuesto por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. También se han planteado ideas que van desde ideas completamente nuevas a otras más convencionales y desde ideas orientadas a movilizar recursos públicos adicionales a ideas para obtener apoyo del sector privado, incluso de particulares. Entre las iniciativas más recientes cabe citar el fondo especial propuesto por los Gobiernos de Francia y el Brasil para movilizar recursos con medios innovadores, por ejemplo impuestos selectivos, a fin de reducir la hambruna y la pobreza.
- 57. La Asamblea General, que ya ha examinado fuentes innovadoras de financiación en distintas ocasiones, contribuyó a profundizar el debate sobre esta cuestión cuando, como resultado del examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, aprobó la resolución S-24/2, en la que pidió que se hiciera un análisis riguroso de las ventajas, desventajas y otras repercusiones de las propuestas de obtener fuentes de financiación nuevas e innovadoras, tanto públicas como privadas, con destino a los programas de desarrollo social y erradicación de la pobreza. En el párrafo 44 del Consenso de Monterrey también se reconoció la utilidad de considerar fuentes innovadoras de financiación en los foros apropiados. Posteriormente, la Secretaría encargó al Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER) que hiciera este estudio, que está a punto de terminar. En su quincuagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General pidió que el estudio se presentara en su quincuagésimo noveno período de sesiones.
- 58. Algunas de las propuestas concretas bajo examen se han sometido a un debate intergubernamental. Sin embargo, teniendo presente la necesidad de conseguir más recursos financieros para el desarrollo y el nuevo material analítico que se está preparando, convendría iniciar el debate urgentemente porque la mayor parte de las propuestas, si se aceptan, necesitarán varios años para llevarse a la práctica. El debate podría iniciarse en el quincuagésimo noveno período de sesiones, pero luego deberá continuar, cuando proceda, en las reuniones de las instituciones de Bretton Woods y en las próximas reuniones del Consejo Económico y Social y esas instituciones.
- 59. En este contexto, también cabe mencionar que recientemente algunos grupos de países de medianos ingresos han presentado propuestas importantes, como la iniciativa del Grupo de Río, para examinar la adopción urgente de mecanismos financieros flexibles e innovadores que faciliten las inversiones públicas y privadas<sup>27</sup>. La mayoría de los países de medianos ingresos han establecido prioridades para las políticas y las inversiones dirigidas a reducir la pobreza ayudando a los pobres a contribuir al crecimiento económico y a beneficiarse de él. A pesar de que ha aumentado el gasto social y se ha dirigido a ámbitos más concretos, en algunos de estos países ha aumentado la pobreza porque el crecimiento económico ha sido decepcionante y han persistido las desigualdades. En consecuencia, en general se está de acuerdo en que es imprescindible estudiar las medidas que podrían adoptarse en los

planos nacional e internacional para promover el crecimiento económico y erradicar la pobreza en esos países.

60. Debido a que los países de medianos ingresos son vulnerables a la volatilidad de las corrientes de capital también necesitan apoyo especial de la comunidad internacional para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular mecanismos de financiación eficaces que puedan activarse con rapidez para ayudar a mantener los gastos de las actividades de reducción de la pobreza y las reformas introducidas en caso de crisis externas o grandes cambios en las circunstancias del país. En mayo de 2002, el Banco Mundial presentó la opción de giro diferido para proteger los programas estructurales básicos cuando un país tuviera menos acceso a los mercados financieros internacionales. Algunos países ya han establecido mecanismos para utilizar esta opción.

#### **Preguntas**

61. ¿Cómo pueden las políticas multilaterales y bilaterales de desarrollo asegurar que se mantenga la asistencia oficial para los países más vulnerables a fin de ayudarlos a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio cuando aumenta la selectividad de la asistencia para aumentar su eficacia? ¿Cómo puede la comunidad internacional asegurar que las actividades de reconstrucción reciban asistencia adicional a la asistencia para el desarrollo? ¿Cómo pueden los donantes bilaterales y multilaterales equilibrar la necesidad de aumentar la eficacia de la asistencia y ayudar a los países de bajos ingresos en dificultades a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio? ¿Cómo pueden las organizaciones multilaterales facilitar el debate internacional y adelantar el establecimiento y la utilización de fuentes de financiación nuevas e innovadoras? ¿Cómo pueden adaptarse los mecanismos de financiación establecidos para los países de bajos ingresos y cómo pueden establecerse nuevos mecanismos para atender las necesidades de los países de medianos ingresos?

#### IV. Tema 3: Sostenibilidad de la deuda y alivio de la deuda

62. En el Consenso de Monterrey se reconoce que el crédito externo constituye una importante fuente de financiación que puede ayudar a los países en desarrollo a crecer más rápidamente y enfrentar los efectos de las conmociones económicas. Sin embargo, una excesiva acumulación de deuda podría producir resultados contrarios. Esto atañe a los países emergentes y los países de bajos ingresos. Por lo tanto, la comunidad internacional ha procurado comprender mejor la sostenibilidad de la deuda y las políticas y medidas que ayudarían a los países prestatarios a cumplir el servicio de la deuda en períodos difíciles sin registrar niveles de disminución de los ingresos y gastos nacionales poco realistas. Esto refleja el sentir expresado en el Consenso de Monterrey cuando se instó a que en los análisis futuros de la sostenibilidad de la deuda se tuviera en cuenta cuánto influía el alivio de la deuda en el avance en el logro de las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio.

#### Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados

63. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ha sido objeto de críticas por considerarse que los países tardan demasiado en alcanzar sus "puntos de

- decisión" y luego sus "puntos de culminación". Hasta marzo de 2004, y a casi cinco años de haberse ampliado la Iniciativa, sólo 27 países pobres muy endeudados de los 38 países que potencialmente reunían los requisitos para recibir ayuda en el marco de la Iniciativa habían alcanzado un "punto de decisión" y se están beneficiando de medidas para el alivio de la deuda. De los 27 países, 10 han alcanzado el "punto de culminación", en el que se concede el máximo nivel de alivio de la deuda<sup>3</sup>.
- 64. Las demoras para alcanzar el "punto de decisión" se han atribuido a problemas en la elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el cumplimiento de los objetivos fiscales y las evaluaciones realizadas por las instituciones financieras internacionales de la trayectoria de los países pobres muy endeudados en la aplicación de políticas económicas racionales. Alcanzar esta etapa ha sido particularmente difícil para los países en que se libran conflictos o se está saliendo de situaciones de conflicto. Dado que se ha previsto que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados finalice al final de 2004, existe la preocupación de que algunos países puedan no beneficiarse del programa. A este respecto, se están estudiando alternativas con respecto a la prórroga de la fecha de finalización de la Iniciativa y los funcionarios del Banco Mundial y del FMI presentarán sus recomendaciones a sus respectivos Directorios a más tardar en septiembre de 2004.
- 65. Se ha hecho evidente que algunos países no han logrado la sostenibilidad de la deuda, a pesar de haber alcanzado el "punto de culminación". También se reconoce en general que esos países no han logrado la sostenibilidad de la deuda debido a las hipótesis poco realistas usadas en el cálculo de la reducción necesaria para que alcanzaran un nivel de deuda sostenible, en particular respecto de las tasas de interés, los volúmenes de exportaciones y el crecimiento económico. En algunos casos, ha habido problemas en la aplicación de políticas.
- 66. En el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo de las Naciones Unidas, celebrado en octubre de 2003, algunos gobiernos acreedores reafirmaron la necesidad de proporcionar un alivio de la deuda mayor del previsto en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados al acordar examinar de nuevo la cuestión de la "reconstitución", un mecanismo destinado a proporcionar un mayor alivio de la deuda a los países pobres muy endeudados que siguen teniendo una situación de deuda insostenible. Sin embargo, los participantes en el diálogo señalaron que esas propuestas eran sólo una parte de la solución y que para muchos países de bajos ingresos era necesario que se aumentara significativamente la asistencia financiera en forma de subsidio a fin de mantener la sostenibilidad de la deuda.
- 67. La financiación por medio de subsidios, que registró una disminución en el decenio de 1990, parece estar cobrando nuevo auge<sup>3</sup>. La 13ª reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) permitió la prestación de una proporción mucho mayor de la asistencia en forma de subsidios a los países y las iniciativas que reunieran los requisitos necesarios, como el nuevo Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. La comunidad internacional debería velar por que siga aumentando la asistencia en forma de subsidios<sup>28</sup>.
- 68. También se ha indicado que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados debería contemplar un marco más amplio de medidas para superar las crisis externas y los efectos de los desastres naturales, incluso el suministro rápido de financiación para casos de emergencia por las instituciones financieras internacionales sobre la base de reevaluaciones anuales de la sostenibilidad de la deuda y de la idoneidad de las políticas<sup>29</sup>.

69. Al margen del proceso de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el FMI está finalizando un marco analítico para evaluar la sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso. Se estima que es necesario establecer pautas diferentes para este grupo de países porque su deuda es principalmente pública. Se persigue otro propósito, que es orientar las decisiones de donantes bilaterales oficiales e instituciones multilaterales en materia de préstamos y proporcionar asesoramiento normativo a los países prestatarios.

#### **Preguntas**

70. ¿El cumplimiento de las obligaciones de servicio de la deuda disminuye la capacidad de muchos países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio? ¿Debería hacerse más hincapié en políticas orientadas al crecimiento en las estrategias de desarrollo de los países pobres muy endeudados y otros países de bajos ingresos en el contexto de la sostenibilidad de la deuda? ¿Cuáles son las principales dificultades que entorpecen el establecimiento de un marco para evaluar la sostenibilidad de la deuda de los países de bajos ingresos? ¿Está preparada la comunidad de donantes para reducir nuevamente y de manera suficiente la cuota de los países de bajos ingresos endeudados que no podrán lograr la sostenibilidad de su deuda al salir del programa de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados?

#### Países en desarrollo de ingresos medios

- 71. En 2002, el FMI lanzó un nuevo marco analítico para evaluar la sostenibilidad de la deuda fiscal y externa de países que tienen un nivel significativo de acceso a los mercados financieros internacionales<sup>30</sup>. Este marco se está aplicando actualmente en el contexto de la vigilancia y el uso de los recursos del FMI. También puede servir para orientar a los deudores y los acreedores en sus debates sobre el nivel de reducción de la deuda necesario para establecer con el tiempo un plan viable de amortización de la deuda. En él no se tienen explícitamente en cuenta los efectos sociales del servicio de la deuda, aunque podrían analizarse en un examen paralelo del gasto público.
- 72. Resulta extremadamente difícil determinar los niveles de deuda que pueden crear dificultades en un país dado. Muchos países con economías emergentes enfrentaron graves problemas con indicadores de niveles de deuda equivalentes a los de muchos países desarrollados o incluso significativamente inferiores. Al parecer, una de las principales causas es el hecho de que el servicio de la deuda es mucho más inestable que la capacidad de pago de los países en desarrollo. Sin embargo, también es probable que los indicadores tradicionales de la sostenibilidad de la deuda no reflejen plenamente todos los factores que influyen en la capacidad de servicio de la deuda, como el tipo de gasto que se financia con cargo a créditos externos y la estructura del comercio del país. Por lo tanto, al parecer resulta necesario evaluar todos los factores pertinentes de cada país y establecer un vínculo más estrecho entre la gestión de la deuda, las políticas fiscales y macroeconómicas y las estrategias de desarrollo.
- 73. A diferencia de los países desarrollados, la mayoría de los países con economías de mercado emergentes no pueden obtener préstamos del exterior en sus

propias monedas, independientemente de la calidad de sus políticas o la solidez de sus instituciones <sup>31</sup>. Por lo tanto, las fluctuaciones del tipo de cambio pueden afectar mucho la carga interna del servicio de la deuda. Es posible que este factor sea una fuente de incertidumbre mucho más importante que la inestabilidad asociada con las fluctuaciones de los ingresos. Además, los tipos de interés de la deuda de los mercados emergentes no sólo son mucho más altos, sino que también están sujetos a grandes fluctuaciones según los cambios que se producen en las evaluaciones que los mercados realizan sobre el riesgo que conlleva la deuda de un país. De ahí que la carga de la deuda de los países en desarrollo, puede aumentar de manera súbita y pronunciada. Esto puede suceder aun cuando si las políticas macroeconómicas de un país son racionales.

- 74. Es importante que, además de seguir mejorando los análisis sobre la sostenibilidad, la comunidad internacional ayude a los países deudores a vigilar mejor sus obligaciones relacionadas con el servicio de la deuda y administrar sus pagos durante los períodos de inestabilidad. Esto supone una gestión prudente de la deuda, una política racional en lo referido a las reservas y el acceso a la liquidez internacional. Muchos países en desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional, están trabajando en pro de la generación de capacidad de gestión de la deuda del Estado. Diversas instituciones internacionales, entre ellas la UNCTAD, el FMI, el Banco Mundial y la secretaría del Commonwealth, están proporcionando asistencia técnica y financiera en este sentido<sup>32</sup>.
- 75. También es necesario que exista una capacidad internacional preventiva de financiación que permita proporcionar apoyo financiero rápido y suficiente a los países que enfrentan la posibilidad de sufrir crisis financieras. La línea de crédito contingente establecida por el FMI en 1999 estaba dirigida a lograr este objetivo. Sin embargo, nunca se utilizó y su período de vigencia finalizó en noviembre de 2003. El FMI está analizando otras formas de alcanzar los mismos objetivos. Es fundamental que todo nuevo instrumento o mecanismo de financiación pueda responder rápidamente a las necesidades financieras de los países miembros que, a pesar de aplicar políticas racionales, enfrentan dificultades debido a la acción de los mercados de capitales mundialmente integrados.
- 76. Con respecto a la extrema inestabilidad del servicio de la deuda, se ha propuesto emitir nuevos títulos de deuda cuyas obligaciones de servicio de la deuda fluctúen según la capacidad de pago de los países, en particular bonos ajustados al PIB<sup>33</sup>. También existe cierto interés en analizar el establecimiento de arreglos financieros que incluyan regímenes de garantías y otros mecanismos para reducir el costo de la deuda en períodos de crisis. Otra propuesta dirigida a modificar los contratos de la deuda consiste en que la comunidad internacional promueva el comercio internacional de las obligaciones de la deuda de los países en desarrollo en moneda local.
- 77. Una estrategia a más largo plazo consiste en promover el desarrollo de mercados de bonos en moneda local. El desarrollo de estos mercados puede disminuir los riesgos de los países con economías emergentes frente a la discordancia entre los vencimientos y los tipos de cambio, y a una súbita falta de acceso a los mercados exteriores de capital. En algunos casos, el aumento de la cooperación regional puede acelerar el desarrollo de los mercados de bonos al combinar mercados nacionales relativamente pequeños para formar uno mayor a nivel regional.
- 78. Junto con las medidas de prevención, es necesario convenir una estrategia internacional para resolver la cuestión de la deuda insostenible de los países de

ingresos bajos y medios que no han quedado clasificados como países pobres muy endeudados. Lo que se persigue en este caso, desde el punto de vista normativo, es hacer más claro y seguro el proceso de solución de situaciones de insostenibilidad de la deuda. En los últimos años ha tenido lugar un debate dinámico y constructivo sobre la manera de enfrentar este problema. El debate ha ayudado a comprender mejor las cuestiones en juego y promover las actividades realizadas en distintas esferas para mejorar los acuerdos de reestructuración de la deuda. En particular, se han logrado avances significativos en la elaboración y el uso de cláusulas de acción colectiva en los contratos de bonos<sup>34</sup>.

- 79. Dado que las cláusulas de acción colectiva se ocupan sólo de un aspecto de la deuda, también se están tomando medidas para mejorar el proceso general de reestructuración de la deuda de los Estados en caso de una crisis de la deuda, con particular énfasis en la forma de fortalecer el intercambio de información entre un gobierno deudor y sus acreedores, y de asegurar que, en los casos en que un grupo grande y diverso de acreedores participe en la reestructuración, el tratamiento de diferentes acreedores sea comparable y que el alivio resulte suficiente en sentido general. Atendiendo a un enfoque, se han iniciado debates entre varios países con mercados emergentes y representantes del sector privado sobre un código de conducta voluntaria en que se establecerían a grandes rasgos las funciones que se esperaría que desempeñe cada una de las partes principales para dar solución a una crisis de la deuda. En la reunión que celebraron en octubre de 2003, los ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los 20 alentaron a los emisores y a los participantes en los mercados a que entablaran nuevos debates sobre el tema, con la participación voluntaria de los miembros del Grupo<sup>35</sup>.
- 80. A este respecto, el Club de París de entidades gubernamentales acreedoras ha acordado modificar sus prácticas. En octubre de 2003, representantes de los países acreedores acordaron un nuevo enfoque para tratar con los países que tienen problemas para pagar su deuda y que no están incluidos en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, como lo habían solicitado los Ministros de Finanzas del Grupo de los Ocho en la reunión que celebraron en mayo de 2003. De acuerdo con este enfoque, el Club de París se apartará, en circunstancias excepcionales, de su práctica tradicional de aplicar las modalidades normales a clases particulares de gobiernos deudores para adaptar mejor su respuesta a la situación financiera concreta del país en crisis, a fin de lograr una sostenibilidad duradera de la deuda. El nuevo enfoque también implica mejorar la coordinación entre el Club de París y los acreedores privados para asegurar la comparabilidad de tratamiento de sus respectivas demandas<sup>36</sup>.
- 81. Las tentativas del FMI de elaborar un criterio reglamentario del tratamiento integral de la deuda de un país en crisis, en particular la propuesta de un Mecanismo de reestructuración de la deuda soberana, no recibieron suficiente apoyo. La mayoría de los gobiernos deudores y de sus acreedores privados no estuvieron conformes con la propuesta. El Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI y los participantes en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo señalaron que aún quedaba mucho por hacer y pusieron de relieve la importancia de seguir trabajando en cuestiones de interés general para resolver las crisis financieras en forma ordenada<sup>37</sup>.
- 82. En diciembre de 2003, la Asamblea General, en su resolución 58/230, alentó a mantener diálogos entre múltiples interesados en cuestiones de políticas relacionadas

con la aplicación del Consenso de Monterrey. Es posible que el análisis de las principales cuestiones de política pendientes en materia de deuda en un foro oficioso de este tipo ayude a determinar las propuestas que podrían recibir apoyo político, generar impulso en pro de un consenso y facilitar su aplicación en los foros apropiados.

#### **Preguntas**

83. ¿Ha servido el nuevo marco de evaluación de la sostenibilidad de la deuda en los países con economías emergentes para fundamentar mejor las decisiones en materia de política? ¿Cuáles son las perspectivas para el establecimiento de mecanismos financieros preventivos encaminados a lograr los objetivos de la línea de crédito contingente del FMI? ¿Qué otros instrumentos normativos y mecanismos de financiación relativos a la deuda deberían promoverse? ¿Cuáles son las principales lagunas que siguen existiendo en el marco internacional de reestructuración de la deuda de los Estados? ¿Cómo deberían eliminarse?

#### Notas

- Véase World Economic Situation and Prospects 2004 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.04.II.C.2). Las previsiones calculadas después del 11 de marzo de 2004 siguen mostrando un crecimiento del producto interno bruto (PIB) en todas las regiones significativamente superior a las cifras de crecimiento de 2003.
- <sup>2</sup> Véase el Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo, párrs. 10 a 19; véase también A/58/216.
- <sup>3</sup> Véase Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, Global Monitoring Report 2004: Policies and Actions for Achieving the MDGs, part II, Developing Country Policies. Véase también, en relación con el clima de inversión, UNCTAD, World Investment Report 2003: FDI Policies for Development: National and International Perspectives (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.D.8).
- <sup>4</sup> Consúltese la evaluación de los resultados de la quinta Conferencia Ministerial en el documento TD/B/50/8.
- <sup>5</sup> En parte como reconocimiento de esto, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) trabaja en un "proyecto horizontal" sobre la cooperación política para el desarrollo que examina el efecto que ejerce una amplia gama de políticas de países desarrollados sobre los países en desarrollo, y también presta cada vez más atención a cuestiones de coherencia política en los exámenes entre los propios países de su Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD).
- <sup>6</sup> Es de destacar que se celebró una Reunión Consultiva de Gobernadores Africanos de las instituciones de Bretton Woods en Johannesburgo (Sudáfrica), el 12 de marzo de 2004, para tratar las cuestiones de la opinión y la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods. En el comunicado posterior a la reunión, se presentaron propuestas en ámbitos clave relacionados: fórmulas para calcular cuotas, votos básicos, poder de voto en la Asociación Internacional de Fomento y número de representantes del África subsahariana.
- <sup>7</sup> A/58/555.
- 8 Véase PNUD, Unleashing Entrepreneurship: Making Business Work for the Poor, informe de la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo al Secretario General de las Naciones Unidas, 1° de marzo de 2004, cap. I.

- <sup>9</sup> Véase Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, *Global Monitoring Report 2004*, part II, Developing Country Policies.
- Véase una explicación de políticas macroeconómicas anticíclicas en el documento A/58/216, párrs. 15 a 22. Esas políticas deberían ser compatibles, entre otros, con criterios económicos y de sostenibilidad de la deuda apropiados.
- <sup>11</sup> Véase la resolución 58/202 de la Asamblea General.
- Este aspecto se trató ampliamente en las reuniones oficiosas con el sector empresarial, celebradas el 24 de marzo de 2004, y en cursos prácticos del sector empresarial relacionados con la movilización de las inversiones del sector privado en los países en desarrollo, celebrado el 23 de marzo de 2004.
- <sup>13</sup> En un curso práctico de la Organización Mundial del Comercio, celebrado en marzo de 2004 en Benin, se convino en los aspectos de desarrollo de la iniciativa del algodón y las medidas complementarias relativas a los mecanismos para prestar asistencia técnica y financiera del sector algodonero.
- La reunión de personalidades eminentes sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos, convocada por la UNCTAD (véase el documento TD/B/50/11) formularon recomendaciones para abordar las cuestiones relacionadas con los productos básicos que también ocuparon un lugar destacado en las audiencias sobre financiación para el desarrollo y la sociedad civil, celebradas el 22 de marzo de 2004.
- <sup>15</sup> Los dos informes presentados hasta la fecha son A/57/270 y A/58/323.
- <sup>16</sup> Véase http://unstats.on.org.unsd/milmi-goalsasp.
- <sup>17</sup> Cinco países han elaborado dos informes y un país ha publicado su tercer informe anual consecutivo.
- Para la relación entre los objetivos de desarrollo del Milenio y las estrategias de lucha contra la pobreza, véase "How do the Milennium Development Goals relate to the poverty reduction strategy paper", de abril de 2002, del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial.
- 19 Para más detalles, véase http://www.managingfordevelopmentresults.org/2ndRoundtable.htlm.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dinamarca, "2015: Denmark's first reporting on Goal 8", 2003
- En enero de 2003, 44 países menos adelantados, 31 países en desarrollo sin litoral y 14 pequeños Estados insulares en desarrollo habían terminado las evaluaciones; 36 países menos adelantados, 19 países en desarrollo sin litoral y 14 pequeños Estados insulares en desarrollo habían terminado los marcos de asistencia para el desarrollo. Para más información, véase www.un.org/special-rep/ohrlls/ohrlls/cca undaf prsp.htm.
- Véase E/2003/64. Esta cuestión seguirá examinándose en el contexto de la revisión trienal amplia de las políticas de 2004 y sus actividades complementarias, en colaboración con el Grupo Mixto de Trabajo sobre Evaluación.
- <sup>23</sup> Para más información sobre la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, véase www.ticad.net.
- Véase Comisión de las Comunidades Europeas, "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: puesta en práctica del Consenso de Monterrey: contribución de la Unión Europea", 5 de marzo de 2004, Bruselas (COM(2004)/50).
- Debido a la preocupación por el hecho de que muchos países del África subsahariana no tenían muchas posibilidades de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, el Reino Unido promovió el establecimiento de la Comisión para África, cuyo objetivo es promover los objetivos de desarrollo de la región acordados por la comunidad internacional. La comisión de alto nivel, en colaboración con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los círculos académicos, aprovechará la labor de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y evaluará las condiciones y las políticas de desarrollo de los países africanos en las esferas prioritarias, incluidas el comercio, la administración de los asuntos públicos, las políticas económicas, la asistencia, el alivio de la deuda, la salud y el medio ambiente y la resolución de conflictos.

- En el informe de la Unión Europea se indica que los Estados miembros están siguiendo el calendario fijado para alcanzar e incluso superar el objetivo de aumentar colectivamente el porcentaje del 0,33% del PIB que dedican de promedio a la asistencia oficial para el desarrollo a un 0,39% en 2006. Se calcula que la asistencia oficial para el desarrollo de la Unión Europea aumentará cada año hasta llegar a un 0,42% de su PIB en 2006. Véase también el comunicado sobre las actividades emprendidas por la Comisión para aumentar la eficiencia de la asistencia prestada por la Unión Europea para el desarrollo promoviendo la coordinación y la armonización (COM/2004/150). En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los Estados Unidos también prometieron aumentar la asistencia oficial para el desarrollo hasta alcanzar en 2006 la cifra de 5.000 millones de dólares de ayuda anual, es decir un aumento de un 50% de la asistencia básica para el desarrollo, estableciendo una cuenta para promover el cumplimiento de los objetivos del Milenio. En enero de 2004, el Congreso sancionó la Millennium Challenge Corporation (MCC) y en febrero el Director Ejecutivo de esa organización eligió un director provisional. En mayo, el Directorio se reunirá para seleccionar a los países que pueden recibir asistencia.
- Véase la XVII Cumbre del Grupo de Río, Consenso del Cusco (Perú) 23 y 24 de mayo de 2003, y XIII Cumbre Iberoamericana, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 13 a 15 de noviembre de 2003.
- Algunos miembros de la comunidad internacional han expresado su preocupación por la proliferación de esos fondos verticales especializados, en particular por la posibilidad de que debiliten la aplicación de un enfoque sectorial equilibrado, y porque esos fondos son menos apropiados que los enfoques más horizontales de la financiación para establecer sinergias intersectoriales.
- <sup>29</sup> Véase A/58/290, párr. 30.
- 30 "IMF Discussess Assessments of Sustainability" Public Information Notice (PIN) No. 02/69, 11 de julio de 2002.
- Véase un análisis de este fenómeno en, por ejemplo, Barry Eichengreen, Ricardo Hausmann y Ugo Panizza, "Currency mismatches, debt intolerance and original sin: why they are not the same and why it matters" Oficina Nacional de Investigaciones Económicas, documento de trabajo No. 10036, octubre de 2003.
- <sup>32</sup> Véanse más detalles en A/58/290, párr. 39.
- <sup>33</sup> Véase, por ejemplo, Morris Goldstein, "Debt Sustainability, Brazil and the IMF", documento de trabajo No. WP 03-1, Instituto de Economía Internacional, febrero de 2003.
- <sup>34</sup> Véase un análisis de las cláusulas de acción colectivas en el Estudio Económico y Social Mundial, 2003 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.C.1).
- 35 "Comunicado de Morelia", quinta reunión de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los 20, Morelia (México), 26 y 27 de octubre de 2003.
- <sup>36</sup> Véase una descripción más detallada del nuevo enfoque en World Economic Situation and Prospects 2004 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.04.II.C.2).
- <sup>37</sup> Véase A/58/555, párrs. 32 a 35.